

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez informando que el Dr. JAIRO CÉSAR HERNANDEZ ADARVE, en calidad de apoderado del demandado, señor GUILLERMO ANDRÉS GÓMEZ VALENCIA, allega memorial solicitando el aplazamiento de la audiencia señalada para el día 07 de noviembre del 2023 a las 10:00 A.M. Sírvase proveer.

KATHERINE GÓMEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Cali, noviembre siete (07) de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 2321

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ICBF - FRANCIA CATHERINE ILES MUÑOZ
DEMANDADO: GUILLERMO ANDRÉS GÓMEZ VALENCIA
RADICACIÓN: 76001-31-10-013-2022-00513-00

En vista del informe secretarial que antecede, se pone de presente que el Dr. JAIRO CÉSAR HERNANDEZ ADARVE, quien actúa en calidad de apoderado del demandado, allegó solicitud de aplazamiento de la audiencia por cuanto el Juzgado 02 Penal Municipal de Control Garantías lo citó a audiencia por vencimiento de términos el día 07 de noviembre del 2023 a las 10:00 A.M., para lo cual reenvió el correo en el cual fue citado por el precitado despacho judicial.

Teniendo en cuenta lo referido se hace necesario señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada en el presente proceso.

Por lo anterior, el Juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: FIJAR nueva FECHA para el día **uno (01) del mes de diciembre de 2023** a las **10:00 A.M.** con el fin de llevar a cabo la respectiva diligencia. **INDICAR** a las partes y a sus apoderados, que la precitada audiencia se realizará a través del aplicativo **"LIFESIZE"**, por lo que oportunamente y previo a la realización de la audiencia se les enviará el link para que asistan a la misma.

SEGUNDO: Comuníquese esta providencia a las partes por medio de los siguientes correos electrónicos:

- DEFENSORA DE FAMILIA – DRA. DIANA BEATRIZ MOLINA HENAO
DIANA.MOLINAH@icbf.gov.co
- FRANCIA CATHERINE ILES MUÑOZ
fcathemuñoz@gmail.com
- GUILLERMO ANDRÉS GÓMEZ VALENCIA
valencia.andres08@gmail.com
- JAIRO CESAR HERNANDEZ ADARVE
adarveabogados@hotmail.com

NOTIFIQUESE

HENRY CLAVIJO CORTES

Juez.